



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al expediente la respuesta emitida por Casur, informando el momento desde el cual realiza los descuentos al demandado.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c540c948a56b09bf4da98c40542da011f602326dfad47f6f65149f1d794a7365**

Documento generado en 21/11/2022 06:40:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>